

Signatura:	<u>EB 2007/90/R.7</u>
Tema:	<u>6</u>
Fecha:	<u>21 marzo 2007</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

**S**



Dar a los pobres de las zonas rurales  
la oportunidad de salir de la pobreza

## **Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados**

### **Propuesta para la República de Haití e informe sobre la participación del FIDA en la Iniciativa**

Junta Ejecutiva — 90º período de sesiones  
Roma, 17 y 18 de abril de 2007

---

Para **aprobación**

## **Nota para los Directores Ejecutivos**

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

### **Brian Baldwin**

Asesor Superior de Gestión de Operaciones

Tel.: (+39) 06 5459 2377

Correo electrónico: [b.baldwin@ifad.org](mailto:b.baldwin@ifad.org)

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

### **Deirdre McGrenra**

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: [d.mcgrenra@ifad.org](mailto:d.mcgrenra@ifad.org)

## **Recomendación de aprobación**

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe un nuevo expediente de reducción de la deuda en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (República de Haití), de conformidad con la recomendación contenida en el párrafo 20.



# **Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados: propuesta para la República de Haití e informe sobre la participación del FIDA en la Iniciativa**

## **I. Introducción**

1. El presente informe sobre la situación en 2006 tiene por objeto:
  - solicitar a la Junta Ejecutiva que apruebe un nuevo expediente de reducción de la deuda (República de Haití) en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (Iniciativa relativa a los PPME);
  - señalar a la atención de la Junta Ejecutiva que el Presidente del FIDA ha transferido una cantidad equivalente a USD 10 millones, con cargo a los recursos internos del FIDA, a la cuenta del Fondo Fiduciario, y
  - informar a la Junta Ejecutiva del estado de la aplicación de la Iniciativa relativa a los PPME y la participación del FIDA en ella.

## **II. Nuevo expediente: República de Haití**

2. En noviembre de 2006, los directorios ejecutivos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) acordaron apoyar un conjunto amplio de medidas de reducción de la deuda para la República de Haití en el marco de la Iniciativa reforzada relativa a los PPME. Las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2006 representaron una oportunidad de superar el legado de los últimos decenios. Se constituyó un gobierno de coalición, del que forman parte ministros pertenecientes a distintos partidos políticos. Ese gobierno fue aprobado casi unánimemente por el Parlamento, y cabe esperar que lleve adelante un ambicioso programa para mejorar el acceso a los servicios sociales básicos y la calidad de éstos, modernizar el Estado, proseguir y profundizar la reforma del régimen de gobierno, luchar contra la corrupción y promover las inversiones del sector privado.
3. La inestabilidad política y económica, el constante deterioro de la seguridad, un lento crecimiento económico y las altas tasas de desigualdad y pobreza han sido los principales retos con que se ha enfrentado Haití en los últimos tiempos. Han sido muy graves los efectos que han tenido los prolongados conflictos políticos y los numerosos casos de violencia, los períodos de cuantiosa asistencia externa seguidos de la retirada del apoyo económico, y los desastres naturales. Durante los últimos 20 años los ingresos reales per cápita han disminuido en un 2% anual como promedio. El desarrollo socioeconómico de Haití se ha caracterizado por un acceso muy desigual a los activos productivos y los servicios públicos, lo que, junto con el lento crecimiento registrado, ha comportado una pobreza generalizada. Haití es el país más pobre de la región de América Latina y el Caribe, con un PIB per cápita de unos USD 430, y el 58% de la población rural vive en condiciones de pobreza extrema (el 60% de la población total vive en las zonas rurales). En el índice de desarrollo humano de las Naciones Unidas correspondiente a 2005 Haití ocupaba el puesto 153 entre 177 países. Alrededor del 54% de la población vive con menos de 1 dólar al día, que es el umbral de pobreza, y el 78% con menos de 2 dólares al día (datos correspondientes a 2001).
4. A partir de mediados de 2004, la recuperación económica y social de Haití y sus reformas estructurales han recibido el apoyo de donantes dentro del ámbito del Marco Interino de Cooperación presentado por el Gobierno de transición a la Conferencia Internacional de Donantes para Haití que se celebró en julio de 2004 en Washington, D.C. Durante los dos años siguientes, hasta que hubo un gobierno

electo, el programa macroeconómico de las autoridades contó con la asistencia de emergencia a países en etapa de posguerra que presta el FMI. Tras la liquidación de los atrasos adeudados a la AIF (y al FIDA) a comienzos de 2005, el Gobierno también recibió apoyo de la AIF para llevar adelante la reforma de la gobernanza económica. El Banco Interamericano de Desarrollo, la Unión Europea y donantes bilaterales también han prestado una importante asistencia financiera y técnica. Con este apoyo, Haití ha avanzado considerablemente hacia una mayor estabilidad macroeconómica. La economía se ha recuperado gradualmente de los efectos que tuvieron los disturbios políticos y las graves inundaciones de 2004. De acuerdo con los datos más recientes, se prevé que el PIB crecerá a una tasa anual del 2,5% en el ejercicio económico de 2006, frente al 1,8% en el ejercicio de 2005.

5. Aunque se ha avanzado mucho en las reformas macroeconómicas y estructurales y la gobernanza, la recuperación económica sigue representando un importante desafío. Requerirá sobre todo el restablecimiento de la seguridad, si bien la mejora sostenida de ésta dependerá a su vez de una mejora rápida y visible de las condiciones de vida de la población. Teniendo en cuenta las grandes lagunas que se observan en los indicadores de desarrollo, es poco probable que Haití logre todos sus objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) para 2015. Con una asistencia financiera externa continua (incluido el alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa relativa a los PPME y las iniciativas multilaterales de alivio de la deuda), Haití podría conseguir algunos ODM, en particular el ODM 2 (lograr la enseñanza primaria universal) y el ODM 6 (combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades), y realizar progresos en la consecución de los otros.
6. El apoyo financiero y técnico de la comunidad de donantes ayudará de manera decisiva al Gobierno a afrontar esos retos. Aunque las condiciones actuales de Haití pueden obstaculizar considerablemente la realización de progresos, el alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa relativa a los PPME contribuirá a que en el presupuesto del Estado puedan consignarse fondos para sufragar actividades muy necesarias de reducción de la pobreza y ofrecerá un estímulo para que se introduzcan reformas en la gestión del gasto público. Desde el comienzo de sus operaciones en Haití en 1978, el FIDA ha financiado siete préstamos por un total equivalente a USD 82,9 millones. En diciembre de 2006, la Junta Ejecutiva aprobó el Proyecto de Desarrollo del Riego en Pequeña Escala, con el que se trata de potenciar al máximo el riego en pequeña escala para el fomento de una agricultura intensiva de regadío, prestando la debida atención a las innovaciones tecnológicas, la seguridad de la tierra y la gestión de los recursos naturales. Las dos operaciones en curso —el Proyecto de Intensificación de Cultivos Alimentarios—Fase II y el Programa de Apoyo a Iniciativas Productivas en Zonas Rurales— han resultado afectadas por la complejidad del marco de ejecución, y actualmente se las ha sometido a un programa intensivo de supervisión y apoyo administrativo.
7. En el documento provisional de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP provisional) (septiembre de 2006) se consideraba que el desarrollo y la modernización del sector agrícola constituían un pilar básico de un crecimiento que beneficiara a los pobres; para ello será preciso, entre otras cosas, facilitar el acceso a los insumos agrícolas y de crédito, rehabilitar la infraestructura agrícola, incluidos los sistemas de riego y las instalaciones de almacenamiento, y aumentar la seguridad de la tenencia de la tierra. El Gobierno ha empezado a preparar un DELP completo, basándose en el DELP provisional en el marco de un proceso participativo. Esto supondrá una estrategia detallada de consultas, en las que participen los miembros del Parlamento, las organizaciones de la sociedad civil, las partes directamente interesadas y la comunidad de donantes e involucrará a la población pobre mediante la celebración de reuniones en comunas y departamentos.
8. Se prevé que en el DELP completo: i) se presente una amplia estrategia a medio y largo plazo y un programa de ejecución; ii) se contemple el establecimiento de mecanismos eficaces e indicadores de los progresos realizados de fácil seguimiento,

en particular en relación con los ODM; iii) se precise el programa de reforma estructural, con estrategias más detalladas y sectorialmente más focalizadas; iv) se definan claramente las prioridades de gastos en el marco de un programa reforzado de inversiones públicas, y v) se identifiquen las intervenciones que es preciso realizar para aumentar la capacidad de ejecución de programas y proyectos del sector público.

9. En septiembre de 2005 (el año de referencia), el valor actual neto (VAN) de la deuda de Haití (después de aplicar los mecanismos tradicionales de alivio de la deuda) equivalía a USD 928,3 millones y su VAN de la relación deuda-exportaciones era del 176,7%. De acuerdo con la Iniciativa reforzada, los países pueden recibir asistencia cuando el VAN de su deuda externa supera el 150% de los ingresos de exportación. Para lograrlo, se prevé que todos los acreedores multilaterales ofrezcan una reducción del 15,1% del VAN de la deuda pendiente hasta septiembre de 2005. El VAN del alivio total proporcionado por todos los acreedores de Haití representaría USD 140,3 millones, aproximadamente. De acuerdo con una distribución proporcional de la carga, el VAN del alivio de la deuda proporcionado por los acreedores bilaterales y comerciales ascendería a USD 20,4 millones y el de los acreedores multilaterales a USD 120,0 millones. Se propone que el FIDA contribuya al alivio de la deuda de Haití en un monto de DEG 2,2 millones (USD 3,1 millones) expresados en VAN de 2005.
10. El Gobierno se propone utilizar las economías que se deriven de la Iniciativa para financiar las actividades previstas en el DELP provisional, que se incluirán en el DELP. Los recursos relativamente limitados de la asistencia recibida en el marco de la Iniciativa relativa a los PPME se concentrarán en gran parte en la salud, la educación, los recursos hídricos y el medio ambiente, mientras que otros sectores, como los grandes programas de infraestructura, se financiarán con otros recursos externos.
11. Haití alcanzará su punto de terminación en el marco de la Iniciativa reforzada relativa a los PPME cuando se den las condiciones siguientes: a) cumplimiento de los criterios generales típicos para la preparación de un DELP completo sobre los que se ha llegado a un acuerdo mediante un proceso participativo, el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica, el establecimiento de un marco macroeconómico a medio plazo, la determinación de los gastos relacionados con la pobreza y la adecuación de los gastos prioritarios con los identificados en el DELP provisional y el DELP, y b) adopción de medidas de política específicas y de cumplimiento comprobable sobre gestión de las finanzas públicas, gobernanza, política fiscal y administración de impuestos, sectores sociales y gestión de la deuda externa. Un análisis de sensibilidad indica que los ingresos de exportación de Haití desempeñan una función decisiva en el pago del servicio de la deuda externa después de la asistencia recibida en el marco de la Iniciativa relativa a los PPME.

### **III. Estado de la aplicación de la Iniciativa relativa a los PPME**

12. Al día de hoy, 21 países han alcanzado el punto de terminación, mientras que nueve se encuentran en el período intermedio entre el punto de decisión y el de culminación (véase el cuadro *infra*). El ritmo al que los países en el período intermedio alcanzan el punto de terminación se ha acelerado en los últimos dos años gracias a los progresos realizados por los países en la ejecución de sus programas macroeconómicos y sus estrategias de reducción de la pobreza. Desde septiembre de 2005, el Camerún, Malawi, Rwanda y Sierra Leona han alcanzado sus puntos de terminación, y la Junta Ejecutiva del FIDA ha aprobado complementar el alivio de la deuda de Malawi y Rwanda. Además, Gambia y Santo Tomé y Príncipe podrían alcanzar sus puntos de culminación en el primer semestre de 2007, y el documento sobre el punto de decisión para Kirguistán podría estar ultimado a principios de 2007, seguido de uno para la República Centroafricana.

## A. Costo total para el FIDA de la Iniciativa relativa a los PPME

13. El costo total en VAN de la participación del FIDA en el conjunto de la Iniciativa relativa a los PPME se estima en DEG 306,9 millones (equivalentes a USD 461,9 millones, aproximadamente), lo que corresponde a un costo nominal de unos **DEG 453,5 millones (USD 682,2 millones, aproximadamente)**.<sup>1</sup> Es probable que las actuales estimaciones de los costos deban rectificarse al alza debido a la demora con que los países alcanzan los puntos de decisión y culminación, el empeoramiento de su situación económica, que obliga a aportar cantidades complementarias al alcanzar el punto de terminación, y el mantenimiento de tipos de descuento bajos. La cuantía total de pagos por concepto de alivio de la deuda en 2007 se estima en USD 60,3 millones, aproximadamente.

## B. Fondos comprometidos por el FIDA hasta la fecha

14. El FIDA ha comprometido hasta la fecha los fondos requeridos en concepto de alivio de la deuda de los 29 PPME (con exclusión de Haití, aún no aprobado) que han alcanzado el punto de decisión. El monto total de los fondos comprometidos por el FIDA hasta la fecha asciende a DEG 212,0 millones (USD 319,1 millones, aproximadamente) expresados en VAN, lo que equivale a **DEG 319,8 millones (USD 480,9 millones, aproximadamente)** de alivio del servicio de la deuda en valor nominal.

## C. Alivio de la deuda concedido

15. El FIDA ha concedido hasta la fecha USD 126,6 millones en concepto de alivio de la deuda a los 21 países que han alcanzado el punto de terminación (aunque Sierra Leona lo alcanzara en diciembre y no se haya realizado aún ningún pago efectivo).

### Estados Miembros del FIDA que participan en la Iniciativa relativa a los PPME según la fase en que se encuentran

<i>Países que han alcanzado el punto de terminación (21)</i>	<i>Países que han alcanzado el punto de decisión (9)</i>	<i>Países que no han alcanzado el punto de decisión (10)</i>
Benin	Burundi	República Centroafricana
Bolivia	Chad	Comoras
Burkina Faso	República del Congo	Côte d'Ivoire
Camerún	República Democrática del Congo	Eritrea
Etiopía	Gambia	Kirguistán
Ghana	Guinea	Liberia
Guyana	Guinea-Bissau	Nepal
Honduras	Haití <sup>a</sup>	Somalia
Madagascar	Santo Tomé y Príncipe	Sudán
Malawi		Togo
Malí		
Mauritania		
Mozambique		
Nicaragua		
Níger		
Rwanda		
Senegal		
Sierra Leona		
Uganda		
República Unida de Tanzania		
Zambia		

<sup>a</sup> Previa aprobación de la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de abril de 2007.

<sup>1</sup> Estimaciones básicas de diciembre de 2006 utilizando los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2006.

## D. Financiación del alivio de la deuda que concede el FIDA

16. El FIDA financia su participación en la Iniciativa relativa a los PPME por medio de contribuciones externas (que le han sido abonadas directamente o transferidas a través del Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME administrado por el Banco Mundial) y sus propios recursos. Las contribuciones externas (abonadas o prometidas) ascienden a USD 79,1 millones, aproximadamente (45% del total). Las contribuciones con cargo a los recursos propios del FIDA representan alrededor de USD 70,0 millones (42%) en sendas transferencias aprobadas por la Junta Ejecutiva en 1998 y 1999 y una transferencia, en 2002, de USD 41,0 millones, de la que tomó nota la Junta Ejecutiva. El resto se ha sufragado con los ingresos procedentes de inversiones derivadas del saldo del Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME que corresponde al FIDA.
17. Al final de septiembre de 2006, el saldo del Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa relativa a los PPME era de USD 19,4 millones. Teniendo en cuenta los pagos previstos para 2007, **se informa a la Junta Ejecutiva de que el Presidente del FIDA ha transferido a la cuenta del Fondo Fiduciario, con cargo a sus recursos internos, cantidades equivalentes a USD 10,0 millones en marzo de 2007.** La primera transferencia del Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME administrado por el Banco Mundial se realizará, conforme a lo previsto, en junio de 2007.

## IV. Actualización sobre el Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME y la movilización de recursos por el FIDA

18. A fin de mitigar el impacto del alivio de la deuda en los recursos disponibles por el FIDA para compromisos en nuevos préstamos y donaciones, los Estados Miembros han apoyado el acceso directo del FIDA al Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME administrado por el Banco Mundial. Así se convino en la reunión de información y financiación relativas a la Iniciativa para los PPME celebrada el 19 de noviembre de 2006 en Washington, D.C. Se reconoció que esto supondría un aumento de las necesidades generales de financiación del Fondo Fiduciario, que ascenderán a USD 282,0 millones, aproximadamente, en concepto de financiación adicional de los donantes al FIDA. El déficit total de financiación (por lo que respecta a la facultad necesaria para contraer compromisos) del Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME, teniendo en cuenta las necesidades de financiación del FIDA y del Banco Africano de Desarrollo, se estiman en USD 493 millones. Se prevé que en abril o junio de 2007 se celebrará una reunión de promesas de contribuciones al Fondo Fiduciario.
19. Al mismo tiempo que concede prioridad al objetivo de que el Fondo Fiduciario reciba una financiación adecuada, la administración seguirá alentando a los Estados Miembros del FIDA a que proporcionen recursos adicionales para contribuir directamente a financiar su participación en la Iniciativa relativa a los PPME.

## V. Recomendaciones

20. Se recomienda a la Junta Ejecutiva que:
  - i) apruebe la contribución propuesta destinada a la reducción de la deuda que la República de Haití tenía contraída con el FIDA al 31 de diciembre de 2004 (véase párrafo 9 *supra*), por un monto de DEG 2,2 millones expresados en VAN de finales de 2005. Esta reducción se realizará con arreglo a los términos de la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo, una vez que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional declaren en la fecha del punto de terminación que la República de Haití ha cumplido las condiciones para el alivio de la deuda establecidas en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, reduzca el valor de la deuda contraída por la República de Haití con el FIDA mediante la condonación de hasta el 100% de sus respectivas obligaciones semestrales relativas al servicio de la deuda con el FIDA (pagos en concepto de reembolso del principal e intereses o cargos por servicios), a medida que éstas venzan después del punto de terminación respectivo, y hasta un monto agregado de DEG 2,2 millones expresado en valor actual neto (VAN) de finales de 2005”;

- ii) tome nota de que el Presidente del FIDA ha transferido una cantidad equivalente a USD 10 millones, con cargo a los recursos internos del FIDA, a la cuenta del Fondo Fiduciario, y
- iii) tome nota del estado de aplicación de la Iniciativa relativa a los PPME y la participación del FIDA en ella.

